

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 20

SESION ORDINARIA

25 DE MAYO DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 20

Sesión ordinaria del 25 de Mayo del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Andrés Moreira, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Graciela Fonseca, Rúbén González y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Mauro Amorín y Diego Rodríguez.

Alternaron los señores ediles suplentes María Amorín, Ruben Sosa, Jaime Píriz, Martín Zelayeta y Eduardo Quintana

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.

Ausente con aviso los señores Ediles Pablo Nicodella y Nicolás Fontes.-

Con nota de renuncia el Sr. Edil Nilson Portugal

-Siendo la hora 19.15' del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, comenzamos la sesión del día de hoy aprobando las actas N° 18 del 11 de mayo del 2021 y el acta N° 19 del 18 de mayo de 2021, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Vamos a comenzar, tenemos unas invitaciones, vamos a darle lectura, señor Edil Mauro Amorin, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Buenas noches, muchas gracias, quiero pedir un minuto de silencio tras la desaparición física del caudillo nacional, Jorge Washington Larrañaga.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el Cuerpo está de acuerdo procedemos en consecuencia.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(se realiza un minuto de silencio)

Muchas gracias señores Ediles, tenemos una nota que envió el Frente Amplio, vamos a darle lectura.

“Rocha, 25 de mayo de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental. Edil José Luis Molina

Ante el repentino fallecimiento de quien fuera Ministro del Interior Dr. Jorge Larrañaga, los Ediles de la Bancada del Frente Amplio transmitimos nuestras condolencias en primero lugar a su familia, también sus amigos y correligionarios, así como a todo el Partido Nacional. Hacemos extensivo este saludo a las autoridades, oficiales, subalternos de dicho Ministerio por la pérdida sufrida. En el ámbito de nuestra Junta Departamental queremos especialmente saludarlo a usted señor Presidente y decirle que lamentamos la pronta partida del fundador de su sector político, Alianza Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, muchísimas gracias desde lo más profundo de nuestro corazón en nombre de nuestro sector, de nuestra Bancada y del equipo que nos acompaña hace tantos años, esto no hace más que humanizar lo que es los dirigentes políticos tantas veces cuestionados, creo que cuando hay un reconocimiento de esta magnitud, no es más que eso, humanizarnos entre nosotros y reconocer, hoy nos tocó a nosotros, mañana le puede tocar a otro, así que muchas gracias desde mi persona. Vamos a dar lectura a unas invitaciones.

-OIM Intendencia Departamental de Rocha. Departamento de Equidad en colaboración con los Departamentos de Equidad y Género, los invitamos a participar en dos talleres de capacitación y actualización de información, los días 26 y 27 de mayo a las 15 horas, los cuales serán en forma virtual, interactiva y dinámica, inscripción para el taller, día 26 y día 27, cualquier otra consulta, comunicarse al 898612640. Departamentodeequidad@rocha.gub.uy.”

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a solicitar que después si se puede hacer un repartido para que lo tengan en cuenta, nos parece que es un tema interesante de participar, está en cartelera también en la Junta.

Vamos a tratar una nota recibida del señor Edil Portugal, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha, 24 de mayo de 2021. Señor Presidente. José Luis Molona. Junta Departamental de Rocha. De mi consideración:

Por la presente, quien suscribe Nilson Portugal, presento mi renuncia al cargo de Edil Departamental, (2020-2025) en la Junta Departamental de Rocha. Sin otro particular, le saluda atentamente. Nilson Portugal- Edil Departamental”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la renuncia, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tenemos además una declaración elaborada por los coordinadores de bancada

-(se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2021.

Frente a los hechos de pública notoriedad referido a los dichos del señor Edil Nilson Portugal, esta Junta Departamental expresa su total condena, rechazo y repudio a los mismos, así como a cualquier otra expresión de odio que no condicen con los valores de nuestra sociedad. Asimismo hacemos extensivas nuestras disculpas a la comunidad judía de nuestro país, así como a todos aquellos individuos y colectivos que se hayan sentido agraviados por los dichos antes mencionados”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración que es lo que corresponde y considero que habrá que hacérsela llegar al Edil renunciante, si ustedes así lo entienden, sírvanse indicarlo-

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Eduardo Quintana.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Gracias señor Presidente, buenas noches para todos. El sábado por la tarde recibimos con gran impacto y dolor la partida del Ministro del Interior, Jorge Larrañaga, hombre del interior de la República, dirigente político de una gran trayectoria, un servidor público por excelencia, leal a sus ideales y principios, nos apena mucho su partida, el país pierde un gran valor, en su Ministerio lo despidieron como se merece un gran Ministro que supo generar en el año que estuvo, ganarse el respeto y el afecto de sus subordinados y de la población en general. Vaya el saludo de nuestra Agrupación Política, “Ciudadanos 600 Rocha”, “Acción Ciudadanos del Partido Colorado” a toda la colectividad blanca del país, a usted señor Presidente, que fue uno de sus más fieles seguidores, a la Departamental Nacionalista, al Honorable Directorio del Partido Nacional y a su familia, llegue nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias por sus palabras, puede continuar.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Estuvimos leyendo la semana pasada una entrevista del señor Alcalde del Municipio de Castillos, el señor Juan Manuel Olivera, el cual hace referencia lógicamente al estado en que se encuentra la maquinaria de dicho Municipio, una maquinaria que tiene muchísimos años, queremos decir que estamos totalmente de acuerdo con sus declaraciones, nosotros venimos desde que asumimos nuestro primer mandado en el periodo pasado en esta Junta Departamental reclamando lo mismo, indudablemente una maquinaria que tiene muchísimos años, hay una moto niveladora, por ejemplo, que pasa más rota que trabajando, la retro en las mismas condiciones, un rodillo. Igual, dos camioncitos, uno tiene más de cuarenta años, el otro tiene casi treinta años, en un Municipio que todos sabemos la extensión que tiene, no, más allá de la propia ciudad de Castillos, tres balnearios, como Valizas, Aguas Dulces, la Esmeralda, Balneario que su infraestructura es muy pobre, hay que estarle haciendo mantenimiento muy seguido, por ponerle un ejemplo, señor Presidente, llueve se destruye una casa en el Balneario de Barra de Valizas y hay que trasladar por más de cuarenta kilómetros desde Castillos un camión de balasto, cinco o seis metros cúbicos máximo podrá cargar ese camión cuando funciona, no, porque también se rompen y es muy difícil de conseguir los repuestos. Es inviable de esa forma llegar a tener una buena gestión, es inviable de esa forma enviarle a la gente una pronta respuesta hacia sus problemas. Por eso nos queremos hacer un poco eco de las palabras del señor Alcalde y solicitarle al señor Intendente a ver si puede hacer algún esfuercito para poder mejorar el equipo de maquinaria del Municipio de

Castillos, no solamente el Municipio de Castillos, todos los Municipios tienen carencias, con el inconveniente más grave que el Municipio de Castillos son las distancias que hay que recorrer, para ponerle otro ejemplo, hay que ir a limpiar podas, ramas al Balneario de Valizas, lleva una retro que lógicamente va por una ruta nacional, hay que ir hasta la Esmeralda, entre ida y vuelta tiene que recorrer hasta setenta kilómetros una máquina por una ruta nacional para poder cumplir su tarea y a medias muchas veces, no, porque los tiempos tampoco dan. Así que bueno esa es nuestra solicitud, voy a ver si se puede actualizar un poco el parque de maquinarias del Municipio de Castillos y del resto de los Municipios. No sé si tengo un tiempito señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Cincuenta y siete segundos, le quedan y puede solicitar un minuto más.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: A finales del gobierno pasado y en lo que va de este se le ha dado un golpe duro al narcotráfico confiscando grandes cargamentos de drogas, flagelo que sin duda ha trastocado nuestra sociedad volviéndola más violenta, el combate al narcotráfico desde nuestro punto de vista tiene que transitar dos caminos, el del combate directo a los narcotraficantes al de quitarle los clientes a ese próspero negocio, quienes consumen y es donde notamos carencias, información, publicidad contra las adicciones es parte del combate, pero la parte más difícil es de quienes caen en el consumo de drogas, no es fácil en muchos casos convencer a quienes consumen que necesitan tratamiento, peor aún, es no tener sus familias recursos económicos necesarios para poder tratarlos en forma efectiva, tratamientos nada económicos, ya que requiere por lo menos de tres profesionales dedicados en forma permanente para poder recuperar en su mayoría a jóvenes ciudadanos, los cuales tienen sobre sus espaldas el futuro de nuestra sociedad. Por eso queremos proponer, solicitar, se brinde a nuestra población la necesidad de todos quienes necesiten tratamiento puedan acceder a él creando en diferentes zonas del país clínicas especializadas en el tratamiento al consumidor de drogas. Queremos que nuestras palabras pasen al Ministro de Salud Pública y también al Ministro del Interior. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, en el planteo anterior, lo enviamos al Ejecutivo.

SEÑOR EDIL EDUARDO QUINTANA: Al Ejecutivo y a la Dirección de Obras, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, así se hará. Tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches señor Presidente, me quería referir a una zona que es la playa de los más humildes y a todo un barrio de gente trabajadora, que también es la entrada y salida de nuestra ciudad, es la salida para la ruta panorámica que tenemos, por lo tanto es de interés turístico, una zona desde hace muchos años casi que abandonada y sin ningún mantenimiento, me refiero al Paso de la Cruz, quien de nosotros, aunque sea una vez en la vida no se bañó en el Paso de la Cruz de niño, o de grande. Quien no fue una tarde de verano a tomar mate o en invierno a darse una vuelta también por allí. Hoy estaría necesitando una poda general en todo su monte nativo, estaría emparejar toda su explanada, que a raíz del abandono la gente lo agarra para tirar basura y escombros. Pedimos también se vuelva a abrir la calle que lleva a la zona llamada de los Tres Palos, donde se encuentra la parte más apropiada para llevar a los niños a bañarse y por la falta de mantenimiento y cuidado de las vegetación se cerró hace muchos años. También pedimos que se construya una mesa con bancos y algún parrillero, así como también su iluminación. El mismo cuenta con un puente muy bonito en su cauce, pero le falta una baranda hace veinte años, siendo esto hasta peligroso para las personas, Dicho puente está necesitando una pintura en toda su extensión y sobre todo en las cabeceras pinturas refractiva que ya no le queda hace mucho. En definitiva, pedimos la parquización de una de las zonas más bonitas de nuestra ciudad, el Paso de la Cruz. Pido señor Presidente, a la Dirección de Áreas Verdes y a la Dirección de Higiene, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el apoyo del Cuerpo también.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tiene la palabra para continuar con la Media Hora Previa, el Edil Angel Silva Mas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Gracias señor Presidente, me adhiero con el más profundo pésame a la muerte de su compañero de lucha. Presidente, reunidos con vecinos de Barrio Hipódromo y aledaños piden a la Intendencia y a Obras en este caso la reparación si es posible del puente Paso Real que con pocas tablas y un poco de trabajo, lo sacan nuevamente para trabajar que en realidad la gente lo está necesitando. Y también vecinos de la calle Treinta y Tres, entre Ansina y Zorrilla de San Martín, piden por favor porque hay dos comercios, una pescadería y un súper, el asfaltado de esa calle. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, las palabras tuyas la enviamos al Ejecutivo y a Obras. Muchas gracias. Tiene la palabra el Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Buenas noches Presidente, en igual sentido que el Edil que me antecedió, mi sentido pésame a toda la familia del Partido Nacional, indudable que algunos saludos ya hemos enviado a quienes integran la Junta Departamental. Bueno en la noche de hoy me acompaña una carpetita en la cual hemos estado trabajando y también hemos estado un poco analizando con algunos vecinos de la Coronilla, de algunos temas que serían prioritarios en lo turístico y en lo social, nosotros entendemos que, si bien se nos ha cuestionado un poco, por no haber votado el fideicomiso entendiendo que las obras que estaban planteadas en el fideicomiso para el balneario la Coronilla en el cual vivimos hace treinta años, eran necesarias, se nos ha cuestionado y entendemos el cuestionamiento, nosotros salimos a la discusión, ese tema creo que ha quedado en el camino, pero si también, entendemos que algunas de esas obras son necesarias también, eso si lo entendimos y también traemos en esta carpeta algunas de las obras que queremos hacer llegar al Ejecutivo Departamental en vías del presupuesto quinquenal, por lo menos hacer llegar un poco cuáles son nuestras inquietudes desde hace mucho tiempo, cuales son algunas de las obras que se han realizado y que faltarían continuar y nos parece bueno que en el próximo quinquenio se incluyan, podemos hablar de esto y de muchas cosas, pero yo más que nada voy a hacer un remarque de algunas cosas en las cuales coincidimos también con algunas cosas que estaban propuestas en el fideicomiso, por ejemplo la entrada principal de la calle Leopoldo Fernández, que estamos proponiendo que se extienda un poco más hasta la bajada de las Maravillas y ahora que la Coronilla ha tenido un desarrollo muy lindo, donde están las letras de la Coronilla, que es una visita turística muy buena y nos ha dado buena presentación de Balneario, cosa muy buena de reconocer de la Comisión de Turismo y vecinos. Entonces nosotros entendemos que estaría bueno continuar por esa calle hasta los Aromos y darle una prolijidad a esa calle de bitumen. Después hay otras calles que también son importantes, como alguna calle de MEVIR yo sé, que está planificado todo el bitumen para MEVIR, eso es por lo menos lo que se ha comentado, nosotros entendemos que una de las calles prioritarias donde hoy se traslada más que nada personas que van la mayoría a cobrar todos los principios de mes, porque indudablemente allí en la Estación ANCAP esta Redo Pagos y ahí la mayoría de los jubilados cobran ahí, entonces una de esas calles también la marcamos acá. Después entendemos también que hay algunos lugares que se han ido desarrollando con el paso de estos últimos años, que carecen de iluminación y que carecen también de unos buenos desagües porque a la hora de las lluvias se complica. Entonces nuestra inquietud como vecinos de la Coronilla y que hemos recogido con algunos vecinos y que hemos charlado y por supuesto nos han llegado el cuestionamiento de por qué no votamos el fideicomiso y está bien

que se nos explique su disconformidad, pero si queremos que sepan que no somos sordos, que entendemos, porque yo siempre digo lo mismo, a mi me dicen que me van a bituminizar la calle y el Edil que tengo enfrente dice que no, indudable que me enoja con mi vecino, después capaz que charlando nos entendemos. Pero bueno la cuestión es que voy a pedir que esta carpeta que voy a dejar acá se haga llegar al Intendente Municipal y a su equipo de trabajo y si se puede se incluya en lo que es el presupuesto quinquenal y con mucho gusto estaremos a las órdenes para discutir con el Ejecutivo alguna cosa que por ahí se mal interprete en lo que se escriba acá. Gracias Presidente.

SEÑOR PRSIDENTE: Gracias a usted señor Edil, así se hará .Tiene la palabra la señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, me sumo al saludo por la importante pérdida para todos, en general para el sistema político, para ustedes, transmita a los militantes también, sabemos lo que cuesta esto, así que todo nuestro apoyo en este momento. Tengo algunos temas para plantear que hemos ido conversando con algunos vecinos, uno refiere puntualmente a Punta del Diablo, hay una situación de los ómnibus que ingresan al pueblo o mejor dicho que no ingresan al pueblo, en general los ómnibus de línea, o los ómnibus que vienen de diferentes o los locales, de diferentes lugares entran y quedan en la Terminal, en los periodos anteriores lo que se hacía es pasar por la Terminal de Punta del Diablo que está afuera y después siguen hacia Chuy, lo que se hacía en los periodos anteriores, era sacar una resolución cuando comenzaba el año escolar, exigiendo que el ingreso hacia el pueblo que son varios kilómetros que la gente tiene que transitar con frio, días de lluvia, niños que van a la escuela, que se trasladan a trabajar y que tuvieran que ingresar al pueblo y volver a salir, o sea que en diciembre se volvía, a ver, les explico para que les quede claro, en marzo, en el año escolar, se sacaba una resolución donde obligaba a los ómnibus a ingresar al pueblo, en diciembre esa resolución se cortaba para que el ómnibus llegara a la Terminal y con el aumento de afluencia del aumento turístico hubiera camionetas que llevaran hacia el pueblo, pero teníamos que en invierno la gente tenía la posibilidad de llegar hasta el lugar sin caminar la cantidad de kilómetros para toda la gente local. Eso hoy no se está haciendo, no se dispuso esa resolución, la gente está quedando en la Terminal, hay solamente dos horarios de ómnibus, Rutas del Sol es el ingresa en dos horarios al pueblo, el resto no pueden ingresar y se les está complicando para niños, para gente trabajadora, para mujeres, para hombres, que tienen que caminar todos esos kilómetros en diferentes situaciones para poder tomar el ómnibus. Quiero plantear esta situación que se eleve al Intendente y al Director de Transito, que se contemple la posibilidad de que ingresen los ómnibus al pueblo que tanta ayuda le da para lo que es el año escolar sobre todo. Otra situación que también sucede en Punta del Diablo, es básicamente con la ambulancia, ha habido problemas de disposición de la ambulancia, de los horarios, no ha estado para atender situaciones de emergencia, nos gustaría conocer cuál es situación, queremos trasladar esto también al Director de Salud, al Ministerio, tal vez para generar una reunión tal vez, pero saber cuál es la situación, ya que no se ha podido atender situaciones críticas, por ejemplo hace poco un auto chocó un muchacho minusválido, estuvo dos horas y media para que viniera una ambulancia y realmente es una drástica, esa y otras tantas situaciones y nos gustaría conocer más cuál es la situación real. Lo otro es poner en conocimiento a la población, felicitar a la Comisión del Barrio Samuel de Chuy, la Comisión del Barrio Samuel de Chuy se ha logrado constituir, tienen sus autoridades, su Presidente, están funcionando, el domingo 6 de junio, aprovecho a invitar a los Ediles y a la población en general, que puedan acercarse y ver lo que están haciendo en el Barrio Samuel, todos sabemos de la situación complicadísima de todo el Departamento, pero de Chuy en particular y van a hacer una olla, todos los domingos y van a hacer una feria, local con vecinos que puedan vender lo que generen, una feria local del lugar y eso se hará de 9 a 14 todos los domingos,

se inaugura el 6 de junio, ahí está trabajando también de coordinadora nuestra ex Alcalde, Mary Urse, así que dedicada también con preocupación al barrio, así que una, felicitar la iniciativa de esa Comisión, es trabajo de esa gente y pedir el apoyo que se pueda al Municipio de Chuy, que en este momento queremos mencionar que el Alcalde ya hace un tiempo está con licencia por enfermedad, hay resoluciones que se tienen que tomar por supuesto, hay un suplente, pero si ahora tendrían que mencionar el Municipio de Chuy dijo que iba a poner una olla, mencionó que iba a poner una olla en estos días, bueno que coordinen ellos para ver cuando estaban esperando esa respuesta para coordinar para que con respecto a eso en Chuy se vive una dramática situación de gente que está viviendo en el Estadio, lo cual nos gustaría proponer la pronta resolución de posibilidades de refugios para el invierno. Y otro tema si tengo todavía tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene cincuenta segundos, ya le habían asignado el minuto, pasaron los cinco y le asignaron un minuto más.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Voy a tratar de decirlo porque este es el más largo para peor, es con respecto al programa de oportunidad laboral, mañana nos estaban comunicando en la Comisión de Asuntos Internos, que se hace el sorteo, lo cual ahí también se habló de participar como Ediles, como una Junta veedora en esa tarea, pero si nos preocupa y si nos importa, se han presentado más de siete mil personas para los puestos que hay asignados para Rocha, hay asignados 432 puestos, por lo cual, nos importa porque hay mucha gente que está queriendo y necesita esta posibilidad que le va a permitir este programa alcanzar una oportunidad de trabajo por estos meses. Nosotros lo que quisiéramos era que se pudiera generar una Comisión, si bien hay una Comisión general de descentralización.

SEÑOR PRESIDENTE: Si puede redondear por favor.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Una Comisión Departamental que está integrada por el Ejecutivo Departamental pero también por nuestra Junta Departamental por los diferentes sectores, por varias cosas mas, no solamente por los sorteos, sino para ser parte de todo lo que se pueda presentar de situaciones, hay una en particular, que es la representatividad.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil un minuto y medio, le dimos le pido que redondee.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Perfecto, la proporcionalidad también de la gente que se inscriba por ejemplo de Chuy se inscribió mas que gente de Rocha, que eso se tenga en cuenta y otras tantas cosas más, me gustaría que se elevara y se pudiera poner en consideración la conformación de esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, en primer lugar se van a hacer efectivos los planteos que usted realizó, serán enviados a donde corresponde y la señora Edil ha propuesto, señora Edil, el Secretario General me dice que no se pueden hacer mociones en la Media Hora Previa, por lo tanto, veremos el mecanismo a través de una nota que usted lo pueda plantear y nosotros con gusto le daremos la formalidad que corresponde. Muchas gracias. Tiene la palabra el Edil Ernesto Abreu, para finalizar la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Buenas noches señor Presidente, gracias a los compañeros Ediles. En el día de hoy señor Presidente vamos a traer el tema que en el periodo pasado estuvo en la Mesa y se trabajó con las Comisiones de Legislación A y B Integradas, referente a la Conservación y uso sostenible de los Palmares de Butiá de Rocha, ahí me acuerdo que en ese momento se trabajó, la compañera Rosana Piñeiro, presentó una exposición de motivos un proyecto de decreto, que lo estudiamos y fue aprobado por el Cuerpo, no me acuerdo por la cantidad de Ediles, pero faltó algo importante, fue formar la Comisión que se había solicitado en aquel momento, por diferentes motivos no se formó la Comisión pedimos que se nombren Ediles de los distintos Partidos a la brevedad y que sea convocada también a la brevedad la Comisión para poder

empezar a trabajar en el tema, que creemos es de suma importancia para el Departamento. Y le voy a dejar a la Mesa las exposiciones y el proyecto de decreto para quienes integren la Comisión se informe al respecto. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, esta Comisión ya está creada, es una Comisión de cinco integrantes, faltan los tres integrantes con los respectivos suplentes del Partido Nacional, nosotros lo que vamos a solicitar es que esta semana se acerquen los nombres y ya fijar una fecha que se pongan de acuerdo ustedes para la próxima semana se convoque la Comisión, ustedes dirán que día, lunes, martes, miércoles, no sé que día les puede quedar bien a los integrantes. Bueno entregamos los nombres y luego la citamos. La Edil Luciana Alonzo, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches, quería solicitar que se convoque para el lunes próximo a la hora 20 para una sesión solemne con motivo del fallecimiento del Ministro Larrañaga, si es posible. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, está a consideración, si el Cuerpo está de acuerdo así se hará.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Pasamos a considerar los asuntos entrados

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Da respuesta a solicitud de información gestionada por el señor Edil Oscar Andrada con referencia a contratación de maquinaria para la Dirección de Higiene del Ejecutivo.

A disposición de su autor.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Cámara de Representantes remite exposición de los Señores Legisladores Álvaro Viviano, referida a propuestas por endeudamiento por concepto de patente de rodados, y de Marne Osorio con referencia a la inclusión de los Free Shops en el régimen de franquicia uruguayo.

A conocimiento

-Maestros Escuela No. 17 de San Luis hacen llegar nota referida al nomenclátor de esa localidad.

A la Comisión de Nomenclátor

-ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Asuntos Internos

-La referida Comisión emite informe sobre resoluciones a adoptarse con referencia al funcionamiento administrativo.

-(se lee)

“Rocha, 25 de mayo de 2021. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de sus integrantes; María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ruben Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Rafael de León, Ángel Silva, Oscar Andrada y Ana Claudia Caram.

VISTO: Los temas en carpeta de esta Comisión referido a vencimientos de los contratos de arrendamientos de servicios de limpieza y de profesional contador así como el planteado en la pasada sesión ordinaria referido al desarrollo de la media hora previa.

RESULTANDO: que el vencimiento de los mencionados contratos se producen en el correr del presente mes.

CONSIDERANDO: el informe del Tribunal de Cuentas de la República referido a la designación de su delegado ante esta Junta Departamental.

ATENTO: a lo resuelto por la Comisión se aconseja al Plenario, adoptar las siguientes resoluciones:

1) en relación al contrato de servicio de limpieza, extender el mismo hasta el 30 de mayo de 2022

ajustando el costo del mismo en iguales condiciones por la variación del IPC entre los meses de 2020 a mayo de 2021 y por la misma variación cada seis meses hasta el final de la vigencia del mismo. 2) con referencia al contrato profesional de contador y teniendo en cuenta las recomendaciones del Tribunal de Cuentas de la República, el monto a percibir por parte de la contratada será de \$ 60.000 (sesenta mil) mensuales líquidos, en el caso de no aceptarse la propuesta por parte de la profesional contratada, la Secretaría del Cuerpo realizará consulta de interés y propuesta a los interesados que participarán del llamado público dispuesto por resolución 76/20 respetándose para ello el orden establecido en el sorteo realizado ante escribano público del día 21 de julio de 2020. Autorícese a la Presidencia a otorgar prórroga de contratos a vencer hasta el 31 de los corrientes. (Frmdo.) María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Ruben Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Rafael de León, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO.

-La Bancada del Partido Nacional ha propuesto nominación para ocupar suplencias vacantes en las siguientes Comisiones Permanentes, Asuntos Internos, Asuntos Laborales, Cultura, Equidad y Género, Derechos Humanos, Fomento a la Producción, Tránsito y Transporte, Seguridad Ciudadana, Turismo e Inversiones. Asimismo realiza cambios de titular en Desarrollo y Salud, pasando a ocupar la titularidad al señor Edil Ernesto Abreu, en lugar de la señora Edil Dahiana Olveira, quien será la suplente del antes mencionado y en la Comisión de Quitas y Esperas, idéntico cambio entre suplente y titular.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos que poner a consideración la modificación de las Comisiones, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados fuera plazo)

-Feriantes ubicados en Plaza Ansina hacen conocer a sus representantes ante la futura reglamentación y funcionamiento en el padrón 11275.

Téngase presente

-Informe de la Comisión de Asuntos Laborales referido a nota presentada por las cooperativas sociales con contrato con la Intendencia Departamental.

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Están solicitando que se trate, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tenemos dos informes, le damos lectura al informe en mayoría y luego le damos lectura al informe en minoría.

-(se leen informes)

“COMISION DE ASUNTOS LABORALES. Rocha, 21 de mayo de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles, Graciela Techera, Ruben Sosa, Hugo Remuñan, Jaime Píriz, Barbara Ferronato, Martín Zelayeta, Laureano Moreira.

Dicha Comisión teniendo a estudio la nota presentada por varias cooperativas sociales rochenses, las cuales fueron recibidas este jueves próximo pasado por esta asesora, para plantear el tema, “relación laboral con la Intendencia” y habiendo sido escuchadas por los Ediles de la misma, esta asesora se reúne nuevamente el día viernes para escuchar al Director de Recursos Humanos que enviara el Ejecutivo Departamental, para exponer la posición de la Intendencia en relación a este

tema. Después de un intercambio de ideas entre el representante del Ejecutivo y los integrantes de la Comisión, la misma resuelve quedar a la espera de lo que el Ejecutivo resuelva sobre el tema en cuestión. (Fmdo.) Graciela Techera, Ruben Sosa, Hugo Remuñan y Laureano Moreira”.-

-(segundo informe)

“COMISION DE ASUNTOS LABORALES. Rocha 21 de mayo de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles, Graciela Techera, Ruben Sosa, Hugo Remuñan, Jaime Píriz, Bárbara Ferronato, Martín Zelayeta; Laureano Moreira.

Dicha Comisión teniendo a estudio la nota presentada por varias cooperativas sociales rochenses, las cuales fueron recibidas este jueves próximo pasado por esta asesora para plantear el tema” relación laboral con la Intendencia “y habiendo sido escuchadas por Ediles de la misma, esta asesora se reúne nuevamente el día viernes para escuchar al Director de Recursos Humanos que enviara el Ejecutivo Departamental para exponer la posición de la Intendencia. En relación a este tema después de un intercambio de ideas entre representantes del Ejecutivo y los integrantes de la Comisión, la misma resuelve quedar a la espera de lo que resuelva la Intendencia, solicitamos que se envíen a la brevedad viendo acotados los plazos como consta en resolución 3226/2020, como asimismo el motivo por el cual no han sido depositadas las partidas no salariales que se les adeuda. (Fmdo.) Bárbara Ferronato, Jaime Píriz y Martín Zelayeta”.

SEÑOR PRESIDENTE: Están a consideración los informes, Edil Jaime Píriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Muchas gracias señor Presidente. Cuando estuvimos en Comisión con las cooperativas y luego el Ejecutivo Departamental fue a la Comisión el señor Eduardo Píriz, para nosotros hay dos aspectos centrales que son muy importantes, uno, es, el trabajo que vienen desempeñando las cooperativas, que se vence el plazo del contrato actual el 31 de este mes y el otro aspecto central, es la deuda que tiene la Intendencia con estas cooperativas en ese fondo, en la partida que la Intendencia le paga a las cooperativas en lo que no es lo que va para recursos salariales, eso viene siendo retenido por parte de la Intendencia y estas cooperativas planteaban la problemática que tienen a la hora de poder seguir desarrollando su trabajo, porque estas partidas que les permite a ellos en casos de tener imprevistos, como puede ser la rotura de máquinas, de vehículos, el pago de despidos de alguno de quienes trabajan en las cooperativas, ese fondo, por ley va quedando depositado en el Banco y hoy la Intendencia no está vertiendo ese fondo. Lo que a nosotros nos preocupa y es parte fundamental para el desarrollo de cada una de las cooperativas porque ese fondo también permite de que ellos tengan capacitaciones y son con los recursos que cuentan y nos contaban en la Comisión muchos de ellos que incluso por un porcentaje que no se está vertiendo ellos han tenido que echar mano a ese fondo para comprar, lo que es combustible, lo que es por ejemplo tanza, para aquellas cooperativas que hacen mantenimiento de áreas verdes, y a nosotros nos preocupa, el Ejecutivo lo que entiende es, que no debe desembolsar ese dinero, porque ellos no han rendido cuentas de que en qué se gasta. Ahora la ley dice claramente que quien supervisa el ejercicio económico de las cooperativas es el MIDES y en este momento las cooperativas están en el MIDES, y como a ellos se les vence el contrato con la Intendencia Departamental de Rocha, el MIDES está haciendo una auditoría interna del desarrollo económico del ejercicio y después que se termine ese estudio del desarrollo económico del ejercicio lo que hace el MIDES, es liberar un certificado, si las cooperativas han cumplido con todos los pasos, pero en ningún momento dice que aquel que contrata con la cooperativa les puede retener parte de la partida, por lo cual firmaron el acuerdo de trabajo y eso es lo que está sucediendo hoy y para nosotros es un hecho hasta grave por parte del Ejecutivo, que haya incurrido y nos parece que es por desconocimiento de la ley, porque cualquier Organismo o persona o institución que contrate con

las cooperativas, no tiene la potestad para pedirle a la cooperativa ese fondo que es un fondo que va a ser depositado en el Banco y en el cual además las cooperativas no pueden hacer uso del, solo para aquellas estipulaciones que ya están por ley creado ese fondo, no tienen por qué retener esas partidas y eso se viene dando varios meses por parte del Ejecutivo, no cumpliendo con el contrato por el cual la Intendencia pactó las partidas para estas cooperativas. Entonces en ese sentido, la Comisión que planteamos de que el Ejecutivo Departamental viendo el plazo acotado que tenemos, tenemos tres días, llegue a informarle a la Junta en que momento se va a hacer el pago de esas partidas y por qué es que hasta hoy no se han realizado. Para nosotros es algo importante, más allá, de todo el trabajo que se dio una discusión más larga, que en la sociedad toda se debe dar, de la importancia que tiene el desarrollo social de una comunidad y el trabajo de estas cooperativas, en el tema puntual que estamos hoy, tanto en lo que va a ser, el contrato por parte de la Intendencia por parte de estas cooperativas, si van a renovar o no y estas partidas que se están adeudando el fondo del trabajo de ellos es muy importante. Muchísimas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, yo creo que hay una confusión cuando se trata de vincular la forma, el mecanismo que tienen las cooperativas cuando contratan con terceros, a ver las cooperativas tienen su formato, tienen sus normas y tienen sus leyes, eso es en el ámbito de la cooperativa, ahora acá se está haciendo un contrato con terceros, estamos hablando de otra cosa, pero además mencionamos la palabra contrato, acá lo que hay son resoluciones del Ejecutivo, no tienen nada que ver con un contrato, porque un contrato supuestamente tiene normas que están amparadas por el derecho, acá lo que hay son resoluciones y repito, la forma de funcionamiento de las cooperativas, las normas de las cooperativas no son vinculantes cuando se realizan trabajos para terceros. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Laureano Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias, en reuniones de Comisión, incluso en otras situaciones que hubo dentro de la Junta. Vimos que el tema no se ha manejado como corresponde, como decía el Edil que me antecedió estas cooperativas están funcionando gracias a unas resoluciones que tomó en el periodo pasado el ex Intendente y la ex Intendenta en el periodo anterior en el cual por ejemplo en Comisión se nombra mucho el contrato, lo contra actual y repito, son resoluciones como muy bien lo dijo el Edil. En lo cual en la Comisión de Asuntos Laborales también se nombraba de estar asesorados por abogados, que tenían que estar contratos firmados por escribanos, entonces cuando tratamos de solucionar una problemática y hablar en serio de una problemática, tenemos que estar informados de la situación, entiendo de que estas cooperativas hacen un buen trabajo en lo que respecta en sus áreas y en su práctica normal, lo cual vemos en todo el Departamento y en las zonas de Rocha también se nota y se lo dije también a los muchachos que fueron a la Comisión de Asuntos Laborales, se los expresé, en lo que respecta a buscar una solución al tema y hacer las cosas como tienen que ser, porque estas resoluciones fueron renovadas cada seis meses y no tampoco como se dijo, no es el camino, como se dijo dentro de la Junta Departamental, un Edil de la oposición dijo que no llegaba el plato de comida a la mesa, en esta Junta escuchamos eso, porque no se les estaba pagando a las cooperativas y está muy en claro, lo que no se pagó fue lo no salarial, lo cual se le puede devolver también, lo que pasa acá que cuando tu, en tu casa, cualquiera de nosotros, cualquier rochense a la casa de uno ingresan treinta mil pesos, y tu esos treinta mil pesos tienes la contabilidad de veintitrés mil pesos, donde están los otros siete mil pesos. Tampoco puedes decir que te lo llevaron, ni que lo mal gastaron o los gastaste, ni nada, lo que se pide, es una constancia para llevar una contabilidad, porque los dineros son del pueblo y si tenían una caja de ahorros generada con un dinero que le ha resultado grande, dentro de las resoluciones o

dentro de un contrato que nunca existió, tendría que decir en que se iba a gastar, como se iba a gastar, si tenían que presentar las constancias de gastos y nunca estuvo, también estuvo por parte del Ejecutivo, que presenten una nota de crédito para poder seguir funcionando y fueron asesorados de que no, que no acepten esa situación. Esto es lo que quería decir en base al tema y buscar una solución a futuro que sea lo mejor para el Departamento, para todos los vecinos y para los trabajadores de estas áreas. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra la Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias señor Presidente, en primer lugar destacar lo provechoso del intercambio que tuvimos con el Director de Administración y con las cooperativas en la Comisión de Asuntos Laborales y como decía el Edil que me antecedió, es importante buscar información y saber de qué hablamos cuando estamos hablando. Las cooperativas sociales están amparadas por la ley 18.407 con un capítulo específico para el funcionamiento de las mismas, en el artículo 174 donde se habla de los requisitos, en el ítem a), todos lo pueden buscar en el teléfono en la página de IMPO. Dice que : “ constar en el Estatuto que en los ejercicios económicos en que existan excedentes, luego de cancelados todos los gastos de la cooperativa, son de estos excedentes los que estamos hablando, de esta plata que sobra, una vez que la cooperativa social y hay que aclarar, cooperativa social hace todos sus gastos, aquellos deberán destinarse a crear reservas o a la consolidación y mejora de servicio prestado o hasta un 20% a fines de progreso social, educativo y cultural de sus integrantes y en ningún caso deberán ser repartido entre los socios. Esto quiere decir, en la ley que ampara el funcionamiento de las cooperativas sociales se establece que los fondos sobrantes quedan para generar justamente un fondo para mantener el funcionamiento de las cooperativas. Por eso, a nosotros nos parece importante, que se aclare esta situación, se le pague a las cooperativas lo adeudado y bueno si el Ejecutivo Departamental a través de la evaluación que tiene que hacer MIDES, recordemos que la evaluación de las cooperativas la tiene que hacer MIDES, no la Intendencia, y entiende que estas no tienen que seguir funcionando, bueno a partir del 31 de mayo se tomará la decisión, pero hasta el 31 de mayo las cooperativas sociales están funcionando en la Intendencia y tienen que cobrar la partida no salarial correspondiente y además aclarar que, si bien es cierto que algunas funcionan por resolución y no por contrato, las resoluciones tienen carácter contractual. Gracias señor Presidente:

SEÑOR PRESIDENTE: Sosa está pidiendo la palabra, es miembro informante de la Comisión.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Si me permite señor Presidente, soy miembro informante de esa Comisión, volvemos a insistir con una ley y voy a reiterar una vez más, porque capaz que no fui claro, la ley que le da origen a las cooperativas no son vinculantes para terceros, pero permítame aclarar también algunas cosas, porque no todas las cooperativas están en la misma situación, hay algunas que desde el primer momento han hecho la Rendición de Cuentas, que es eso, lo que de alguna manera se está buscando, es decir, tiene que haber un estado de cuentas, porque es lógico en cualquier relacionamiento donde se maneja dinero tiene que haber un estado de cuentas, en que se gasta. Eso por un lado, no es que no se quiera pagar, no es que sea un capricho del Ejecutivo, lo que el Ejecutivo si le está pidiendo a algunas cooperativas es que hagan esa Rendición de Cuentas, porque además están siendo auditadas por el MIDES. Entonces acá no es que el Ejecutivo se apropie de un dinero, no estamos hablando de eso, estamos hablando que es necesario y formal por parte de las cooperativas de hacer una Rendición de Cuentas, porque es lo más normal, cuando se maneja dinero y además es normal cuando alguien pasa un presupuesto, supongamos que la palabra, sea presupuesto, es normal detallar, que se gasta, como se gasta, pero vuelvo a reiterar no es que el Ejecutivo se está apropiando de ningún dinero, es algo que corresponde porque además es la mejor

forma de transparencia que tenemos en estos momentos, saber el dinero que se gasta y como se gasta. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra como miembro informante el señor Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente. La Intendencia Departamental de Rocha, el Ejecutivo Departamental cuando contrata con las cooperativas, lo hace en la resolución por un monto "x" de dinero. Lo que las cooperativas tienen por norma presentar ante el Organismo en este caso la Intendencia Departamental de Rocha, es los sueldos, toda aquella documentación salarial, más que incluso se hizo por resolución también la Intendencia Departamental en el momento que contrata con estas cooperativas les pide que también por resolución presenten el pago al día del Banco de Seguros, esto lo que hace es cubrir en caso de accidente a los trabajadores y que mañana no haya una demanda contra la Intendencia. Pero en ningún momento, no hay nada que obligue a las cooperativas que este 30% que no es partida salarial tengan que rendir cuenta, porque está claro en la ley, que esta partida va a un fondo que queda depositada en el Banco, ¿quien hace después el contralor de que esto se esté disponiendo de esta forma?, es el MIDES, que es quien las está auditando, pero el MIDES las audita a veces de forma sorpresiva, nos explicaban las propias cooperativas, a veces lo hace a pedido expreso, como lo hizo ahora, porque se están venciendo contratos, se están venciendo resoluciones, entonces las cooperativas deben de tener todo en orden, eso lo está haciendo en este momento el MIDES, que es a quien le corresponde, porque cuando el Ejecutivo Departamental contrata cualquier servicio, en el contrato lo que figura es el monto total y el trabajo que debe desarrollar por ese monto por el cual se les paga el servicio que brinda y eso lo hace con cualquier institución o particular, en el caso de las cooperativas tienen régimen distinto en lo que son los contratos con particulares, pero lo que si tenemos claro, que lo que debe hacer el Ejecutivo es cumplir con eso que se pactó y se firmó, de cuales iban a ser los haberes por los cuales iban a cobrar estas cooperativas. Porque lo que no podemos perder de vista, es que no cumplir con el pago de esas partidas que le corresponden a las cooperativas, acá las cooperativas no están pidiendo que se les pague algo que no les corresponde, sino que fue aquello que fue acordado, que pueden hacer en muchos de los casos, hacer que esas cooperativas desaparezcan o no puedan seguir trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, le solicito que pueda redondear.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Si señor Presidente, yo creo que es importante para nosotros para el Órgano Junta Departamental que antes se nos haga llegar por parte del Ejecutivo cual es la resolución que va a adoptar en este tema, señor Presidente, para darle tranquilidad a las propias cooperativas del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, muchas veces escuché hablar acá a Ediles que me antecedieron el tema del presupuesto, de las cooperativas, yo trabajo con presupuestos, por suerte y más o menos conozco de algo y a mí el dueño después que lo acepta, no me preguntan en que voy a gastar lo que sería la ganancia o el fondo que me queda después de haber realizado los trabajos y haberlos cobrado, también hay Ediles que insisten con que la Ley es de la cooperativa no tiene nada que ver, si tiene que ver, es una Ley, se rigen por Leyes y el que contrata con una cooperativa entiende que debe adaptarse a las Leyes de cooperativa, el reclamo es el siguiente y va a seguir siendo que se les pague lo que está firmado en esa resolución porque es lo que corresponde porque ya se venía haciendo no sé porque empezó a retenerse a partir de febrero y si el Ejecutivo entiende que no las necesita que les dé una respuesta ya pero si las necesita que ponga arriba de la mesa lo antes posible la propuesta que tiene para con ellas, acá no se trata de la cooperativa esta se trata de las ochenta familias que están detrás, se les vence el 31 vamos hacer un

esfuerzo desde el Legislativo Departamental para que esa respuesta llegue de una vez, hay madres, hay padres dependiendo de este laburo y nosotros estamos ahí a menos de diez días de que se les termine el contrato de no tenerles una respuesta para darles, vamos a laburar de una vez por todo y ponernos, una semana falta, en una semana esa gente tiene que saber si sigue trabajando o no sigue trabajando, nada más señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Facundo Terra

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias señor Presidente y agradecerle también a los integrantes de la comisión que hicieron un trabajo serio y en que hoy los integrantes de las cooperativas se sientan respaldados a pesar de su situación y a pesar de que los tiempos corren muy rápido y lamentablemente hoy nuevamente hemos sido testigo de una desinformación generalizada sobre los diferentes organismos y sobre los diferentes textos que organizan la gestión pública invitaría a cualquiera de los Ediles que me antecieron en la palabra a que leyeran el artículo 33 inciso 30 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera muy conocido por los integrantes de la mesa por el TOCAF al que cualquier organismo del Estado para contratar se rige, en el encontraran las diferentes formas de contratar por parte del Estado, en este caso y para esta situación decirle que las cooperativas son contratadas como cualquier otra empresa para brindar un servicio y la verdad que después de presentar un presupuesto y de que ese presupuesto sea aceptado no entiendo porque tiene que expresar claramente en que gasta cada uno de esos fondos que son asignados sería como para cualquiera de las empresas que el Ejecutivo Departamental contrata para el arreglo de alguna calle o para la creación de cualquiera de las obras me pregunte cuantas bolsas de portland utiliza, cuantos baldes de pedregullo o cuanto le salió el pedregullo la verdad que hasta el momento eso no lo he visto, la Ley 17928 que acá justamente se decía que no es importante en el artículo 5 Control y Registro define claramente el rol que ocupa el Ministerio de Desarrollo Social y si queda de manifiesto los incumplimientos de las cooperativas sociales debería estar por escrito en un informe de quien debe controlar y quien debe garantizar todos los procesos de trabajo de las cooperativas sociales que es el Ministerio de Desarrollo Social hasta el momento se nos ha hablado de auditorías pero no se nos dice cuál ha sido el proceso que ha llevado a cabo la actual Administración del Ministerio de Desarrollo Social y cuáles son los informes negativos que tiene para el trabajo de las cooperativas, en definitiva lo que nosotros como Ediles de la oposición estamos reclamando es que se transparente el objetivo del actual Ejecutivo si el objetivo del actual Ejecutivo es prescindir del trabajo de las cooperativas que lo diga de una vez por todas porque los tiempos corren y reiteramos lo que mismo que dijimos hace mucho días atrás como dijo un Edil hace un momento y paso todo este tiempo y todavía las cooperativas siguen sin tener la información queremos saber porque nos queda poco tiempo y hay muchas familias que sinceramente siguen con la misma inseguridad de que va a pasar con su situación que va a pasar con su situación económica y que a su vez como decían los Ediles del oficialismo estamos todos y cada uno de los vecinos muy conformes con la tarea que cumplen muy conformes con el desarrollo de todas sus actividades en el Departamento así que lo que queremos es una respuesta oficial si realmente no nos interesan más las cooperativas y pasaremos a una nueva forma de contratación del Estado, muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracia a usted señor Edil, para una aclaración tiene tras minutos el Edil Laureano Moreira miembro informante

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: En primera instancia el Ejecutivo se basa en un artículo el 114 del TOCAF para llegar hacer este trabajo para analizar los gastos, pedir los gastos retener el dinero no es que el dinero no se les va a devolver ni lo van a ver más, hay una retención porque se pidió una rendición de los gastos y es así, con lo que respecta al buen ánimo del debate de esta situación en Asuntos Laborales también se pidió la presencia del Ejecutivo con la mayoría de la

comisión y también con el aval de los presentes invitados eso está bueno aclararlo que allí fue donde se trataron los temas y en los cuales estas personas de las cooperativas fue donde se enteraron de que no había contratos de que eran resoluciones tomadas por el Gobierno anterior por el Intendente anterior y cuando nosotros asumimos cuando hay un cambio de Gobierno tenemos que saber en qué se gastan los dineros de los vecinos ese es el tema de la cuestión entonces agilizar el tema va a ver una respuesta del Ejecutivo y va a saber cómo proceder en el beneficio de todos, a veces jugar con situaciones sin llevarlo para beneficio de la oposición no viene al caso nosotros estamos y el Ejecutivo está haciendo lo que tiene que hacer amparado por artículos en este caso el 114 del TOCAF y reiterar son resoluciones semestrales del Gobierno anterior e los cuales la última que firmaron paso hacia el otro Gobierno al ver cómo funcionaba hay que hacer una revisión y un pedido de en qué se gastaba esos sobrantes de dineros a que iban, muchas gracias Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, hablo dos veces Edil Piriz, estoy consultando y me dice el Secretario que el miembro informante puede hacer uso de la palabra si se le pregunta algo con respecto al informe realizado por lo tanto no le puedo dar la palabra, están solicitando que se vote así que vamos a votar el primer informe en mayoría vamos a darle lectura nuevamente, Edil Bárbara Ferronato vamos a poner a consideración, está pidiendo la palabra o que se ponga a consideración, Edil Ferronato usted ya hablo y no integra la comisión

EDIL BARBARA FERRONATO: Si integro la comisión y quiero hacerle una pregunta a Jaime Piriz, por favor si puede aclararnos el contenido del informe

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil tiene tres minutos

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Señor Presidente, acá lo que está en discusión esta noche no es si lo que tienen las cooperativas con la Intendencia es un contrato o una resolución, no es lo que está en discusión no es tampoco por lo que recibimos en la comisión a las cooperativas y al Ejecutivo nosotros recibimos a las cooperativas en comisión porque estaban preocupadas por cuál iba a ser que se les iban abonar estas partidas y por cuál iba a ser su futuro contractual o la firma de la nueva resolución con el nuevo Ejecutivo, nosotros lo que decimos desde la bancada del Frente Amplio es, el Ejecutivo tiene todas las potestades del nuevo Ejecutivo en un nuevo contrato o en una nueva resolución con las cooperativas del Departamento de llegar a la negociación que crea más conveniente porque para eso los eligió la ciudadanía para gobernar, nosotros lo que decimos hoy es que las resoluciones que se hicieron con el Gobierno anterior y que aparte fue refrendadas por este Ejecutivo porque como se extendían en el plazo de Gobierno el señor Intendente Dr. Alejo Umpierrez así en una negociación en plena transición de Gobierno firma de por ciento ochenta días más se le prorrogaran a las cooperativas e n todo el Departamento la resolución que venía tomando el Ejecutivo anterior por eso decimos que lo que debe hacer el Ejecutivo es cumplir con esas resoluciones anteriores acá nosotros esta noche no estamos discutiendo si lo que tenían esa cooperativas era un contrato o una resolución, así sea resolución o sea contrato con algunas de ellas lo que debe hacer el Ejecutivo Departamental es cumplir con lo acordado y con la parte económica por la cual trabajan estas cooperativas después el Ejecutivo tiene todas las potestades a partir del 31 de realizar los contratos o las resoluciones que entienda pertinente y eso fue lo que trabajamos en la comisión, nosotros nunca trabajamos sobre los contratos o las resoluciones trabajamos sobre lo que ya estaba pactado con el nuevo Gobierno Departamental, muchas gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDILA MARIA INES ROCHA: Buenas noches, si bien ya hemos dado por bastante discutido el tema simplemente quería recordar e irnos un poquito atrás en el tiempo porque uno tiene que tener memoria y tenemos que recordar y no de todo hacer política, allá por el 2013 no se si todos lo recordamos la mayoría capaz que sí, trabajadoras de cooperativa ADESAR que están

integrando algunas de estas cooperativas estuvieron con algunos inconvenientes grandes que tenían que ver con el pago de sus salarios y porque no había este tipo de controles que hoy estamos pidiendo no llegaban los sueldos a estas cooperativas, no llegaba el plato a la mesa, hoy estamos pidiendo eso, los controles para que estas trabajadoras tengan la seguridad pero por ejemplo yo leía por acá en relación a lo que fue la negociación y lo que se terminó logrando a través de las propias trabajadoras paso justamente por lo que era un trabajo importante que usted mismo participo en lo que fueron las sesiones de la propia Junta Departamental pero es importante que esta cooperativa estaba dirigida por algún compañero y que no cumplía con los pagos nosotros queremos ahondar en este y creemos importante que se destaque que esto y no el hecho de que el Ejecutivo quiere es transparencia y esa transparencia se gana, se obtiene a través de rendir gastos los escuchamos estuvimos presentes en la comisión aunque no la integramos estuvimos presentes en la comisión escuchando porque es importante escuchar para poder después hablar y las consultábamos y en ningún caso ninguna de ellas que estaban allí presente nos reconocían de haber estado presentes en esta anterior cooperativa antes

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil perdón le quedan ocho minutos y el Edil Sosa le pide una interrupción

SEÑORA EDILA MARIA INES ROCHA: Si se la concedo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sosa esta en uso de la palabra

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: (por interrupción) Gracias señor Presidente prometo que va a ser la última vez que voy hablar por esta noche porque cuando las cosas no se quieren entender no se entienden lamentablemente las cosas no se quieren entender y es más lamentable porque estamos hablando de trabajadores y una vez más voy a plantear lo mismo, nos importan los trabajadores creo a no ser que yo haya estado en otra comisión a no ser que haya estado navegando por el cielo ahí está el informe que es bien claro y el que no lo entiende es porque no lo quiere entender vamos a ser honestos no se quiere entender se quiere hacer de un tema de los trabajadores transformarlo en un tema político para hacer política esto es claro que es lo que dice el informe se recibieron a las cooperativas, se recibió al integrante del Ejecutivo que el Ejecutivo designo y quedamos a la espera de la resolución del Ejecutivo todo lo demás señor Presidente es política barata estamos haciendo política con un tema que es de los trabajadores creo que yo soy claro porque desde hoy estamos discutiendo unos para un lado y otros para el otro nadie va a convencer al otro entonces tenemos que ser suficientemente maduros saber que estamos hablando de un tema que es importante que lleva el puchero a la casa no lo podemos politizar entonces ahí está claro y lo repito ,por última vez se recibió a los integrantes de la cooperativa, se recibió al representante del Ejecutivo se está a la espera de la resolución de lo que diga el señor Intendente, yo sé cuál es mi tiempo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil permítame está en interrupción donde la señora Edil le quedaban ocho minutos, está en el uso de la palabra de ella, puede seguir señor Edil

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Tenemos conciencia de lo que estamos hablando y vamos a esperar lo que dice el Ejecutivo, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, tiene la palabra el Edil De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, nosotros como Partido Colorado no integramos la comisión y por lo tanto no pudimos estar presente cuando recibieron a las cooperativas ni al Ejecutivo y ninguno de los integrantes se acercó a nosotros a informarnos cuál era la problemática de las cooperativas esa es la realidad lo que hace muy difícil poder tomar partido hoy por un lugar o por otro pero hemos escuchado con atención de retención de dinero, de rendiciones de cuenta y una pregunta para cualquier informante de la comisión es de que monto de dinero estamos hablando, cuanto es que se le retiene a cada cooperativa si es individual o por

funcionario si es un total o un dinero propio por la cooperativa para poder seguir evaluando cual va a ser la resolución de nosotros como Partido para ver si acompañamos la moción en mayoría o minoría o no acompañamos a ninguna, muchas gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, me llama mucho la atención de lo que estamos hablando porque le estamos pidiendo a una cooperativa que rinda cuentas del dinero que no le dan, no me cierra y quería preguntarle al miembro informante de la comisión a Jaime Piriz en este caso el tema del tratamiento de la cooperativa ADESAR si es posible si él me puede responder

SEÑOR PRESIDENTE: Le puede responder sobre la pregunta que le hacia el Edil De León y luego tengo la moción de Sosa de que se dé por suficientemente debatido y se ponga a consideración

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, para contestarle al Edil De León, lo que nos decían las cooperativas en la comisión que lo que se les adeuda es un treinta por ciento del total de las partidas no salariales eso es lo que se les adeuda hoy espero haberle podido evacuar la duda al señor Edil De León después en cuanto a lo que preguntaba el Edil Pablo Larrosa acá se están confundiendo las cosas se salió con el tema de ADESAR, quien presenta la denuncia a ADESAR fue el propio Ejecutivo Departamental y fue el propio Intendente Artigas Barrios en aquel momento y ADESAR no era una cooperativa era una ONG y quien le termina pagando los salarios después de toda esa denuncia que la hace el Ejecutivo Departamental la propia Intendencia a los trabajadores, se hizo cargo se hizo responsable de lo que estaba pasando en la gestión dentro de esa ONG pero nada tiene que ver con el tema cooperativas que estamos tratando hoy y que alguna de esta cooperativa la estén integren trabajadores que estuvieron en aquella ONG a nosotros tampoco nos compete decirles a los trabajadores donde deben de trabajar creo que tenemos que ser todos responsables en un tema delicado yo no estoy intentando en la noche hacer política de ninguna forma si no que lo que estoy intentando es que el Ejecutivo nos dé respuesta cuanto antes de esta situación que las propias cooperativas en la comisión nos trasladaron su preocupación y nosotros en el ámbito de la Junta Departamental tenemos que hacerlo es lo que nos corresponde y después pasaremos a votar los informes que hizo cada una de las bancadas porque no pudimos llegar a un acuerdo en hacer una sola moción hay dos mociones de comisión pero a nadie le debe asombrar de que estos temas se trabajen en la Junta Departamental podamos llegar a algún tipo de acuerdo y pedirle al señor Intendente que se expida en cuanto antes en estos temas no creo que es nuestra función como Ediles Departamentales nadie está faltando el respeto a la gente que trabajan y poniendo sobre ellos un tema político de fondo si después queremos discutir sobre las cooperativas en el Uruguay y la importancia del desarrollo cooperativista y todas esas cuestiones y lo podemos debatir también en la Junta Departamental, muchas gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a poner a consideración la moción presentada por el Edil Sosa que se dé por suficientemente debatido y que se apruebe el informe, lo primero que hacemos es votar lo suficientemente debatido

-(se vota) 24 en 31 Afirmativo

Ahora si ponemos a consideración, le damos lectura o lo votamos porque ya todos tienen conocimiento, le damos lectura

-(se lee nuevamente informe en mayoría)

“Comisión de Asuntos Laborales. Rocha, 21 de Mayo de 2021

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles Graciela Techera, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Jaime Piriz, Barbara Ferronato, Martin Zelayeta y Laureano Moreira, dicha comisión teniendo a estudio la nota presentada por varias cooperativas sociales Rochenses las cuales fueron recibidas este jueves próximo pasado por esta asesora para

plantear el tema relación laboral con la Intendencia y habiendo sido escuchadas por los ediles de la misma esta asesora se reúne nuevamente el día viernes para escuchar al Director de Recursos Humanos que enviara el Ejecutivo Departamental para exponer la exposición de la Intendencia en este tema, después de un intercambio de ideas entre el representante del Ejecutivo y los integrantes de la comisión la misma resuelve quedar a la espera de lo que el Ejecutivo resuelva sobre el tema en cuestión.(Fmdo. Graciela Techera, Rubén Sosa, Hugo Remuñan y Laureano Moreira”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo
-(se vota) 16 en 31 Afirmativo

Por lo tanto no corresponde poner a votación el segundo informe, no tenemos más temas, para fundamentar el voto el señor Edil Abreu, puede hacerlo

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Disculpen señores Ediles gracias, quiero fundamentar el voto de porque votamos afirmativo Presidente, porque en las otras oportunidades que fueron invitados las cooperativas y el informante de la Intendencia estuvimos presentes y ahí le vamos a dar un voto de confianza al Ejecutivo cuando el integrante de la Intendencia ha manifestado frente a las cooperativas de que se va a solucionar el tema y de que van hacer tenidos en cuenta para la renovación de su contrato si lo posible de acuerdo a los informes que tengan positivo, por eso votamos afirmativo, gracias

SEÑOR PRESIDENTE: No tengo más Ediles anotados y no habiendo mas temas levantamos la sesión, muchas gracias señores Ediles.

-Así se hace siendo la hora 21.12’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente